



*Acuerdo de 27 de junio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y del informe de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a los siguientes:

Apellidos	Nombre	Departamento
Alcántara de la Fuente	Manuel	Patología Animal
Cabanes Pecourt	M <sup>a</sup> Desamparados	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos
Corbalán Yuste	Fernando	Métodos Estadísticos
Gómez-Lus Lafita	Rafael	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
González Esteban	Javier	Patología Animal
Nieto Amada	José Luis	Anatomía e Histología Humanas